

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

## LA LISONJA.

La lisonja causa gran daño al que la recibe, y degrada al que la prodiga.

El adulator podrá estar perfectamente educado y aun dispondrá de las ventajas que proporciona el talento; pero es un ser despreciable, porque imprime á su corazón el sello del servilismo.

El uso de la lisonja dá lugar al más extraño de los fenómenos; el que apea á medio tan reprobado, se propone recorrer con la brevedad posible el camino que conduce á la riqueza y á los honores, y aspirando á la más absoluta independencia, se somete sin darse cuenta de ello á los mandatos del personaje elevado que ha de protegerle.

Adular, es manchar los labios con repugnantes mentiras; favorecer el desarrollo de las malas pasiones que se agitan en el alma del poderoso, sin leer en el pensamiento, y envolver el espíritu en la librea de lo indigno. ¡Ah! Si la vanidad no ejerciera el más tiránico de los dominios sobre la condición humana, nadie se atrevería á desempeñar el rastrero papel de lisonjero, porque en vez de alcanzar alimento para su codicia tropezaría con el soberano desprecio del lisonjeado.

En la esfera del amor, el que adula á la mujer que es objeto de sus obsequios, demuestra que entre la sensación y el sentimiento opta por la primera, preferencia que se explica perfectamente en el que rinde al yo fervoroso culto y sabe que amando debe familiarizarse con todas las abnegaciones.

La existencia del adulator, se desliza refractaria al benéfico influjo de la poesía; su propósito es medrar á todo trance; y se arma de paciencia, y como el caracol, se arrastra penosamente para llegar muy alto. Suele suceder que al llegar á la meta social un individuo de la colectividad que me ocupa se arrepienta del mal camino emprendido y haga fuertes monólogos de moral que si no le sirven para enmendar una larga serie de faltas de decoro, producen el ventajoso resultado de malograr los planes de los que aceptando el precedente han procurado explotarle como él explotó á otros.

La adulación, es muchas veces para el que la explica un seguro mercantil, porque nadie quiere enemistarse con quien dispone de influencia, y las manifestaciones de desdén permanecen ocultas en el ánimo esperando siempre la oportunidad de salir al aire libre.

De todos modos, necesario es confesar que el que adula consigue su objeto ya sea este obtener incremento en la fortuna ó adelantar en su carrera ó se reduzca á evitar un castigo merecido.

El hecho es que muchos adultores han realizado sus sueños, y nada es tan común como ver hombres que eran desconocidos para todo el mundo aparecer con el pecho atestado de condecoraciones, y á lo mejor la *Gaceta* publica un Real decreto haciéndoles merced de un título nobiliario como si se sintieran avergonzados del apellido heredado de sus padres.

Ellos podrán decir lo mismo que Sancho Panza: "Si buen Gobierno me dieron, buenos azotes me cuesta." Y en efecto; para ostentar un colgajo en el pecho y una corona de marqués en las tarjetas já cuantos sacrificios de dignidad han debido someterse!

Y he aquí que surge lo inexplicable. El desmedido orgullo obliga á desear el engrandecimiento, y para llegar á él, el orgulloso no vacila en pasar por un sin fin de humillaciones.

Cuando veo á uno de esos personajes exhibiendo una banda alcanzada por los medios indicados, no puedo menos de recordar el lindo collar, señal inequívoca de servidumbre que algunas personas ponen á sus perros.

Haciendo caso omiso de lo externo y fijándonos en el fondo de las cosas, resulta que el nuevo Excelentísimo Señor por obra y gracia de sus bajezas no es otra cosa que un maniquí, porque para realizar su ridícula ambición, ha consagrado á su protector las ideas que concibe, los sentimientos que le dominan, las frases que asoman á sus labios, y todos los elementos que contribuyen á dignificar al hombre.

JOSÉ DEL SOLAR.

## PENSAMIENTOS.

Si yo pretendo ser austero y seco con mi discípulo, pronto perderé su confianza y hasta huirá de mí.—J. J. Rousseau.

La enseñanza debe fortificar la educación, y no quebrantarla.—E. Littré.

El derecho de la infancia, exige la enseñanza gratuita y obligatoria.—Victor Hugo.

Ocupad á vuestro alumno en ejercitar

las buenas acciones siempre que se presente ocasión.—J. J. Rousseau.

La enseñanza debería ser gratuita para todos los alumnos que no están en condiciones de sufragar los gastos que aquella ocasiona.—E. de la Bédolier.

Todos los monopolios son detestables, pero ninguno tanto como el de la enseñanza.—F. Bastiat.

La enseñanza no puede ser fecunda, si no se recibe con amor.—L' Abbé Bautain.

El que nada sabe, cree enseñar á los demás aquello que acaba de aprender.—La Bruyère.

Muchos profesores de lenguas, de artes y de ciencias, se dedican á enseñar lo que ellos mismos no saben.—Montesquieu.

No hay más que una ciencia que enseñar á los niños, y es ésta, la de los deberes del hombre.—J. J. Rousseau.

Es preciso ser un sabio para enseñar la ciencia á los hombres, y todavía más, para hacérsela comprender á los niños.—Masnier.

Para enseñar es preciso poseer cualidades adecuadas para ejercer sobre la juventud un saludable ascendiente.—De Broglie.

Pequeños y grandes todos tenemos la misión de enseñar, puesto que la Sociedad en general no es otra cosa que una educación universal de los menos inteligentes, por los que lo son más.—E. Pelletan.

Vosotros que os quejais de la ingratitude, ¿no habeis tenido el placer de hacer el bien?—Duque de Lévis.

Los axiomas geométricos no son, sin dudar, toda la geometría; ni los axiomas filosóficos, toda la filosofía; pero no hay geometría, ni filosofía sin ellos.—S. Berset.

## Seccion oficial.

JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión de 17 de Abril de 1895.

Reunidos los Sres. Gobernador, Marzal, Inspector, Solar, Verjano y Abarrátegui, se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los siguientes acuerdos:

Acusar recibo á la Junta Central de

derechos pasivos de los nuevos modelos que remite á la Intervención para formar las cuentas que han de rendirse á aquel Centro.

Quedar enterada de que la maestra interina de La Guarda ha tomado posesión.

Comunicar á D. Manuel Lozano Loro que ha sido sobreseido su expediente por el Consejo Universitario.

Cumplimentar la orden clasificando á D. Diego García Casasola con derecho á percibir de jubilación 1.200 pesetas, y la de D.<sup>a</sup> Mariana Rodríguez Correa con 980 pesetas.

Participar á D. Fernando Granero, maestro de Fregenal, que ha sido jubilado por edad.

Trasladar la orden concediendo licencia para oposiciones á D.<sup>a</sup> Inocencia Sánchez González, de Medellín, y D. Rafael Robles, de Nogales, para asistir á las Asambleas.

Contestar al Alcalde de Higuera la Real que se advertirá á la Auxiliar D.<sup>a</sup> Manuela Salvatierra y al Maestro D. Antonio González Sánchez que no vuelvan á ausentarse sin el permiso competente.

Quedar enterada de que el Alcalde de Fuentes de León había concedido ocho días de licencia al Maestro D. Marceliano de Tena y Romero.

Cumplimentar el título de Maestro interino de Fuente del Maestro que expide el Rectorado á favor de D. Antonio León Hermosel.

Pasar á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuente del Maestro para reducir á elemental su escuela superior, hoy vacante.

Quedar enterada de que se han pedido informes al Ayuntamiento de Bodonal sobre una queja de la Maestra doña María González, con motivo de ser insuficiente la cantidad destinada á alquileres: que habían tomado posesión la Maestra interina de Trassierra y el interino de Puebla de Obando.

Participar al Rectorado que ha tomado posesión de la escuela de Malecocinado, con fecha 8 de Enero último, doña Matilde Pardo y Cordero, y como Auxiliar de la superior de Don Benito, D. José Padilla Fernández, el 16 de Marzo.

Quedar enterada de que ha sido resuelta por la Junta local de Los Santos la cuestión suscitada con motivo de la queja producida por el Maestro D. Camilo Gálvez contra su auxiliar.

Que se dé curso al expediente de jubilación de D. Miguel Martín Hernández, Maestro de Bienvenida.

Aprobar las cuentas rendidas por los habilitados D. Carlos González Lozano y D. Loreto Algora, correspondientes al primer trimestre de 94 á 95, las de don Rafael Trujillo del segundo, y las de la Caja del cuarto del último ejercicio.

Terminado el concurso anunciado se acordó nombrar las ponencias siguientes:

Para la escuela superior de niños aneja á la Normal de Maestros de esta provincia, D. Ricardo Verjano y D. José del Solar.

Para las escuelas de niños de 825 pesetas hasta 1.100, el Sr. Inspector y el señor Juez.

Para las escuelas de párvulos, el señor Inspector y D. Antonio Abarrátegui.

Para las escuelas y auxiliares de niños desde 500 pesetas hasta 625, D. Francisco Franco y D. José Doncel.

Para las escuelas de niñas desde 825 pesetas á 1.100, D. Francisco Franco y don Juan Marzal.

Para las incompletas de ambos sexos de 550 pesetas y auxiliares de niñas desde 500 á 625 pesetas, el Sr. Inspector y don Ricardo Verjano.

El Sr. Solar expuso como concejal y en representación del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que en breve se procedería á llevar á efecto las obras necesarias en la escuela de niños de la calle de Abril, puesto que se había constituido en dicha casa con el Arquitecto municipal y habían acordado lo conveniente.

Se acordó también contestar á D. Diego López Otero, maestro de Guareña, que aceptadas sus aplicaciones para justificar que no ha sido suya la culpa del retraso del presupuesto, gestione para que sin demora se remita á esta Junta.

Con lo que terminó la sesión.

## Pagos á los maestros

Hé aquí la relación de los pueblos cuyos maestros han de cobrar en la primera quincena de Mayo.

Suplicamos á los señores maestros no se impacienten, porque las operaciones que la Junta ha de practicar, son pesadas y necesitan tiempo.

Almendrales, A. del 4.º, 93-94.  
La Haba, R. M. del 4.º, id.  
Llera, M. del 3.º, 93-94, A. del 1.º y S. del 2.º, 94-95.

Valverde de Llerena, R. del 4.º, 93-94.  
Quintana, M. y A. del 1.º, 94-95, y P. y M. del 3.º y 4.º, 93-94.

Acedera, P. y M. del 4.º 92-93, y 1.º y 2.º 94-95.

Aceuchal, 2.º 94-95.

Ahillonés, S. del 3.º id.

Alanje, 3.º id.

Albuera, S. del 2.º id.

Alburquerque, 3.º id.

Alconera, S. R. del 2.º id.

Alconchel, 3.º id.

Aljucén, S. R. M. del 2.º id.

Almendral, M. del 2.º y S. del 3.º id.

Almendrales, S. R. M. del 2.º id.

Arroyo de San Serván, 2.º id.

Azuaga, R. M. A. del 2.º, y todo el 3.º

de id.

Barcarrota, S. R. M. del 3.º id.

Benquerencia, S. del 1.º id.

Bienvenida, P. y M. del 2.º y 3.º id.

Berlanga, M. y A. del 2.º y todo el 3.º

de id.

Bodonal, 2.º id.

Burguillos, 3.º id.

Cabeza del Buey, R. M. A. del 2.º id.

Cabeza de la Vaca, M. y A. del 2.º id.

Calamonte, R. del 3.º id.

Campanario, R. y M. del 2.º id.

Capilla, 1.º, 2.º y 3.º id.

Carmonita, 1.º id.

Carrascalejo, S. del 3.º id.

Casas de Reina, S. R. del 2.º id.

Castilblanco, S. R. del 2.º id.

Castuera, 2.º y 3.º id.

Coronada, 2.º id.

Cristina, S. R. del 3.º id.  
Cheles, M. A. del 1.º y todo el 2.º id.  
Don Alvaro, A. del 1.º id.  
Don Benito, S. R. del 2.º id.  
Esparragosa de Lares, 3.º id.  
Feria, R. M. A. del 2.º id.  
Fregenal, 3.º id.  
Fuenlabrada, 2.º id.  
Fuente de Cantos, S. R. M. del 2.º id.  
Fuente del Arco, R. M. A. del 2.º y S. del 3.º id.  
Fuente del Maestro, 2.º y 3.º id.  
Fuentes de León, S. R. del 3.º id.  
Garbayuela, R. M. A. del 2.º id.  
Garrovilla, M. A. del 2.º id.  
La Haba, 2.º y S. del 3.º id.  
Herrera del Duque, A. del 1.º y S. R. del 2.º id.  
Higuera de la Serena, S. R. del 1.º id.  
Higuera de Llerena, 3.º id.  
Higuera la Real, 2.º id.  
Hinojosa del Valle, S. R. del 2.º id.  
Hornachos, R. M. A. del 2.º id.  
Jerez, 3.º id.  
La Lapa, S. R. M. del 2.º id.  
Lobón, 3.º id.  
Llerena, R. y M. del 2.º y S. del 3.º id.  
Magacela, R. M. A. del 2.º id.  
Manchita, S. del 1.º id.  
Medellín, S. R. M. del 2.º id.  
Maguilla, S. del 2.º id.  
Medina de las Torres, 3.º id.  
Mérida, 3.º id.  
Mirandilla, 3.º id.  
Monesterio, 1.º id.  
Montemolín, M. A. del 2.º id.  
Montijo, 3.º id.  
La Morera, S. R. del 2.º id.  
Navalvillar, S. del 3.º id.  
Nogales, 1.º y 2.º y S. R. del 3.º id.  
Oliva de Jerez, S. del 3.º id.  
Oliva de Mérida, R. M. A. del 2.º id.  
Olivenza, 3.º id.  
La Parra, 2.º y S. del 3.º id.  
Peñalsordo, 2.º id.  
Puebla de la Calzada, 3.º id.  
Puebla del Maestro, 2.º id.  
Puebla de la Reina, 3.º id.  
Puebla del Prior, M. y A. del 2.º id.  
Puebla de Sancho Pérez, M. y A. del 1.º y todo el 2.º de id.  
Reina, S. R. M. del 2.º id.  
Risco, 3.º id.  
Riviera del Fresno, S. R. 3.º de id.  
Salvaleón, 1.º id.  
Salvatierra, 2.º id.  
San Pedro de Mérida, 3.º id.  
Santa Amalia, S. del 2.º id.  
Santa Marta, S. del 3.º id.  
Los Santos, 2.º 94-95 y A. del 4.º 93-94.  
San Vicente, 3.º de 94-95.  
Segura de León, 2.º y S. del 3.º id.  
Siruella, 3.º id.  
Talavera, 3.º id.  
Tálaga, 1.º id.  
Tamurejo, R. M. A. del 1.º id.  
Torre de Miguel Sesmero, 2.º id.  
Torremejía, 3.º id.  
Trujillanos, S. del 1.º id.  
Usagre, R. M. A. del 2.º y S. R. M. del 3.º id.  
Valdecaballeros, S. R. del 1.º id.  
Valdetorres, 2.º y S. R. del 3.º id.  
Valencia de las Torres, 3.º id.  
Valencia del Mombuey, S. del 2.º id.  
Valencia del Ventoso, 3.º id.  
Valverde de Leganés, 3.º id.

Valverde de Llerena, 3.º id.  
 Valverde de Mérida, 2.º id.  
 Villafranca, 3.º id.  
 Villagarcía, 2.º id.  
 Villagonzalo, A. del 3.º id.  
 Villalba, 3.º id.  
 Villanueva de la Serena, 2.º y S. R. 3.º  
 idem.  
 Villanueva del Fresno, M. y A. del 2.º  
 y S. R. del 3.º id.  
 Villar de Rena, M. A. del 2.º id.  
 Zafra, M. del 2.º y todo el 3.º id.  
 Zahinos, 2.º id.  
 Zalamea, M. A. del 2.º y S. R. del 3.º  
 idem.  
 Zarza junto Alanje, 2.º id.

Seccion de noticias.

Anuncio.

Los aspirantes al Magisterio que tengan hechos sus estudios en enseñanza libre y deseen darle validez académica en el próximo mes de Junio, han de solicitarlo en instancia dirigida al Sr. Director de esta Normal en la primera quincena de Mayo, cuyas instancias, extendidas en papel de 12.ª clase, serán escritas y firmadas por los mismos interesados, acompañando los documentos siguientes:

- Las de primer año.
  - 1.º Partida de bautismo, si nacieron antes de 1871, y certificado de nacimiento del Registro civil, si después de aquella fecha.
  - Los que sean de fuera de esta provincia, traerán legalizado en forma, el expresado documento.
  - 2.º Certificación de buena conducta, expedida por la alcaldía del pueblo en que residan.
  - Y 3.º Cédula personal los mayores de 14 años.
- Los aspirantes al segundo ó tercer año, suprimirán la partida caso de tenerla en la escuela, y el certificado de buena conducta, si hiciese seis meses que sufrieron el último examen.
- Los estudios aprobados en otros Establecimientos, se acreditarán por medio de certificaciones de los mismos, debiendo presentarlas con oportunidad para poder pedir las acordadas á los Centros de donde procedan.
- Por último. Los que soliciten aprobación de años, satisfarán en papel de pagos al Estado, y por cada grupo ó parte del mismo, la cantidad de 25 pesetas y los sellos móviles correspondientes.

En la tablilla de anuncios de la Escuela Normal de Maestros se ha fijado uno concediendo á los alumnos oficiales el término de diez días, que concluyen en 30 del actual para abonar el segundo plazo de matrícula.  
 Como aún hay algunos alumnos de enseñanza oficial que no han vuelto de las vacaciones de Semana Santa, y pudiera quizás perjudicarles el no hacer el referido pago, nos apresuramos á advertirlos á los ausentes.

El 20 de Abril (precisamente un mes después de cerrar las operaciones la De-

legación de Hacienda) ingresaron en la Caja especial las cantidades que se destinan á pago de las atenciones de 1.ª enseñanza y que ascienden á 133.580 pesetas.  
 Sin levantar mano están los empleados de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública haciendo las liquidaciones, para darlas por terminadas antes de que salga el mes.  
 Es digna de elogio la actividad de dichos empleados, tanto más en la ocasión presente, en que por estos trabajos no tienen desatendido el expediente del Concurso, de un Concurso en que figuran mas de *doscientas* instancias, y no seiscientas y pico, como dice *El Clamor del Magisterio*, que no es ciertamente andaluz.

El Director de *El Veterinario Extremeño*, tesorero de la *Asociación Extremeña de Veterinarios*, ha entregado á la señora viuda de D. Lorenzo Blázquez, de Pasaron, (Cáceres) 565 pesetas que le han correspondido por el fallecimiento de su esposo, según los estatutos de tan humanitaria y floreciente sociedad, que en solo tres meses de vida cuenta ya un número respetable de socios.  
 Es digna de imitación y encomio la conducta de esta clase, que ha sabido agruparse para atender á sus necesidades y defender sus intereses.

*La Última Moda* publica en el número 380, veintitres modelos de trajes y accesorios de la presente estación para señoras y niñas. A dicho número acompañan un Figurín acuarela y el pliego 3.º de *La Casa donde habitamos*.

*La Ultima Moda* se publica todos los domingos y reparte al año 52 números, 18 Figurines en colores, 18 Hojas de cuatro páginas de dibujo para bordar, 12 Hojas de cuatro páginas de labores artísticas, 4 id. de lencería, 26 pliegos de 16 páginas cada uno, de novelas para encuadernar, Hojas de patrones, Patrones-tipos cortados, Cromos de labores, Piezas de música, etc.—Precio de la suscripción: 3 pesetas, trimestre.—Servicio de patrones á la medida, sumamente rápido y económico.—Se remiten gratis números de muestra. Oficinas: Claudio Coello, 29.—*Apartado de Correos 24, Madrid.*

Cantidades recaudadas en esta provincia para el monumento á Moyano desde que se inició la suscripción hasta 31 de Marzo, en que se ha dado por terminada:

(Conclusión.)

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR .....	188 72
Doña Eduvigis Ester, id. id.....	1 50
D. Felipe Ruiz Garrido, id., Puebla de Alcocer.....	2
D. Juan Antonio Uria, auxiliar, idem.....	1
D. Tomás del Rio, maestro, Orellana la Sierra.....	2
Doña María Ruiz, id. id.....	2
D. Manuel Wenceslao Ramirez, id., Esparragosa de Lares.....	2
Doña Petra Velasco, id., id.....	2

	Pesetas
Doña Teresa Exojo, auxiliar, id.....	1
Doña Isabel Rodríguez, maestra, Navalvillar de Pela.....	3
Doña Ana de Tena, id., Malpartida de la Serena.....	2
D. Hilario Blázquez, id., Alanje.....	2
Doña Maria E. Rodríguez, id., La Lapa.....	2
D. Joaquín Carroza, id., Esparragalejo.....	2
Doña Ana Chamorro, id., Alanje.....	2
D. Pedro Benito Bonilla, id., Trujillanos.....	1 25
Doña Francisca Romero, id. id.....	1 25
Doña Eulogia González, id., Castuera.....	1
Doña Maria Teresa Rodríguez, auxiliar, id.....	1
Doña Abdulia de la Cerda, maestra, Badajoz.....	2
D. Alfonso Velasco, id., Esparragosa de la Serena.....	2
Doña Ventura Gómez, id. id.....	2
D. Francisco Guerrero, id., Valverde de Llerena.....	2
D. Joaquín Martín, id., Campillo.....	2
Doña Juana Quero, id. id.....	2
Doña Julia Barquero, id., Aceuchal.....	2
D. José Morales, id., Reina.....	2
D. Diego Bobadilla, id., Zalamea.....	2
D. Francisco Bobadilla, auxiliar, idem.....	1
D. Pedro Vera, maestro, Oliva de Jerez.....	2
Doña Rosario Eusebio, id. id.....	2
D. Francisco Ramirez, id. id.....	2
D. Antonio Ramiro, auxiliar, id.....	1 20
D. Alberto Garcia, maestro, La Serena.....	3 50
Doña Antonia Nieto, auxiliar, id.....	2
Doña Leandra Pérez, id., Badajoz.....	1
Don Enrique Rodríguez, maestro, Garrovilla.....	1 50
D. Francisco Romero, id. Montijo.....	2
D. Ricardo Carballo, auxiliar, id.....	1
Doña Juana Francisca Luengo, maestra de Montijo.....	2
D. Manuel Morillo, id. Berlanga.....	5
Doña Adelaida Bigeriego, auxiliar, Badajoz.....	1
D. Carlos A. González, maestro, idem.....	2
Doña Sabina Galván, auxiliar id.....	1
D. Ambrosio Pérez, maestro, Peraleda.....	1
Doña María Romero, id., Usagre.....	2 50
D. Alejandro Serrano, id., Fuente de Cantos.....	2
D. Enrique Ortiz, id., id.....	2
D. Félix Rodríguez, id., Azuaga.....	2
D. Federico Uriz, id. id.....	2
D. Francisco Saenz, auxiliar, id.....	1
Doña Antonia Aguilar, maestra, Jerez de los Caballeros.....	2 50
D.ª Antonia Fernández, id. Fuente del Arco.....	3
Doña Claudia M. Obelar, id., id.....	2
D. Manuel Fernández, id., id.....	3
D. Eusebio Trejo, id., Mirandilla.....	1
Doña Ramona Carballo, id., id.....	1
Doña Concepción Vinagre, idem, Azuaga.....	2
Doña Adelaida Cumplido, id., id.....	2
D. Juan de Cuadra, id., Castuera.....	2
D. Andrés Calderón, auxiliar, id.....	1

	Pesetas
D. Mónico Barroso, maestro, Retamal.....	2
D. Manuel Alonso Gil, id., Hornachos.....	2
Doña Catalina Carvajal, id., Valverde de Mérida.....	1
Don Rafael Gómez, id., Orellana la Vieja.....	2
Doña Dolores Galisteo, id., id.....	2
Doña Joaquina Rodríguez, idem, Feria.....	2
D. Ignacio Galván, auxiliar, id.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>311 92</b>

## Medallas, Escudos y Banderas.

### LIBRERÍA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.

SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

*Cordones* de 0'75 á 1'50 pesetas.

*Estuches* á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

### BIBLIOTECA DE "EL MORTERO,"

	Pesetas
Memorandum del opositor á escuelas públicas ó contestación á los programas oficiales: Volúmen suelto.....	1'25
Los ocho volúmenes ó asignaturas. Reglamento de provisión de Escuelas (tamaño bolsillo).....	7'50
Programas oficiales para oposiciones (folleto en tamaño bolsillo)..	0'25
Los dos reunidos en un solo folleto para bolsillo.....	0'35

Se hallan de venta en la Administración de EL PACENSE.

### OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN,

*ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes.*

*Elementos de Aritmética, para niños, segunda edición esmeradamente corregida.*  
*Elementos de Geografía para las escuelas superiores, quinta edición.*

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

## OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Silabario completo**, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

**Monólogos de la infancia**.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

**Continuación de los Monólogos**.

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

**Conferencias gramaticales**.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico**, á 7'50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

### CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCÓN.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

## TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Mesones 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

### Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

### OBRAS DE D. EULOGIO MONTERO.

*Diálogos de la infancia y adolescencia*, primer libro de lectura, docena 1 peseta 50 céntimos.

*Aritmética con el sistema decimal*, docena, 1 peseta 50 céntimos.

Estas obras se venden en las librerías de Pimentel y Romero, Badajoz, y en casa del autor, Plaza de la Constitución, núm. 1, Don Benito.

### OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

*La Agricultura y el vino*. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

*El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa*. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

### COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

y

### ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.